

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 18 de diciembre de 2023
No. NAC-COM-23-066

**SRI INCAUTÓ USD MÁS DE 450.000 EN MERCADERÍA POR FALTA DE
SUSTENTO DOCUMENTAL**

En septiembre y octubre de 2023, el Servicio de Rentas Internas (SRI), a través de los Fedatarios Fiscales, realizó 46 operativos de control de sustento documental de mercancías en Ambato, Colta, Guayaquil, Ibarra, Loja, Machala, Manta, Pedro Moncayo, Quito, Santa Elena, Santo Domingo y Yantzaza; como resultado incautó botellas de licor, cigarrillos, celulares, aparatos electrónicos, prendas de vestir, calzados, perfumes, entre otros artículos, valorados en total en aproximadamente USD 478.629,28.

Adicionalmente, los Fedatarios Fiscales realizaron 2.210 acciones para recordar sus deberes y obligaciones tributarias a contribuyentes con actividades económicas de venta de equipos de comunicación y accesorios, prendas de vestir y calzado; comidas y bebidas en restaurantes; artículos de ferretería; licores y turismo; en las provincias de Azuay, Bolívar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Napo, Orellana, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe.

También realizaron 469 acciones de control de emisión y/o entrega de comprobantes venta en todo el país, el 76% de estas concluyó en clausura por incumplimiento. El 24% de los que sí cumplieron fueron felicitados e incentivados a continuar con este comportamiento y contribuir al desarrollo económico del país.

El SRI continuará ejecutando controles en todo el país para fortalecer la cultura tributaria y el pago voluntario de impuestos, erradicar la competencia desleal y proteger a los ciudadanos que sí cumplen con sus obligaciones tributarias.

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>